



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.2. de la convocatoria por las que se rigen diversos procesos selectivos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, para la constitución o ampliación de bolsas de empleo, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a, o para su contratación como personal laboral temporal, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 166, de 30 de agosto de 2017, siendo uno de los procesos la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Maestro/a Capataz, correspondiente al grupo de clasificación C, subgrupo C2, en un número máximo de 10 integrantes, 9 por el sistema general y 1 correspondiente al turno de reserva por discapacidad, procede la publicación de la puntuación definitiva y el correspondiente orden de llamamiento, una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido de tres días hábiles desde su publicación tanto en el tablón de edictos como en www.malaga.es.

Maestro/a Capataz

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTUACIÓN FINAL	ORDEN DE LLAMAMIENTO	TURNO
CESAR	DE LAS HERAS	HERNANDEZ	57,40	1.º	GENERAL
JUAN MANUEL	PERALTA	GONZALEZ	47,40	2.º	GENERAL
ALONSO DANIEL	ARJONA	ROJAS	46,97	3.º	GENERAL
RAFAEL JESÚS	RODRÍGUEZ	ESPEJO	46,00	4.º	GENERAL
M.ª INMACULADA	BARQUERO	ZAFRA	44,61	5.º	GENERAL
ANDRES	CRUZADO	TORRES	39,79	6.º	GENERAL
CARLOS RUBEN	CARO	RIOS	36,79	7.º	GENERAL

Según establece la base 9.3. de la convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el servicio competente en esta materia, de la excelentísima Diputación de Málaga, los documentos exigidos en la citada base.

Málaga, 15 de marzo de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.ª Pilar Fernández-Fígares Estévez.

2152/2018